



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE 2019.

En Zaragoza, a dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cuatro minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

- Dr. D. Javier Usoz Otal
- Dr. D. Mario Varea Sanz

Profesor Secretario:

- Dra. Dña. Carmen Bayod López

Administradora:

- Vacante

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. Dña. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez

Representantes PAS:

- Dña. Teresa Clerencia Pérez

Representantes del profesorado:

- Dra. Dña. Carmen Alastuey Dobón
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. Dña. María Elena Bellod Fernández de Palencia
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Antonio Embid Irujo
- D. Gerardo García-Álvarez García
- Dra. Dña. Regina Garcimartín Montero
- Dr. D. Juan Francisco Herrero Perezagua
- Dr. D. Alberto Lafuente Torralba
- Dra. Dña. Reyes Palá Laguna
- Dr. D. Javier Pérez Milla
- Dra. Dña. Teresa Picontó Novales
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Isaac Tena Piazulelo

Representantes del alumnado:

- Dña. Carmen Cavero Escolano
- Dña. Isabel Cortés Escartín
- D. Julián Díaz Borderías
- Dña. Ana García Lacambra
- D. Pablo Jarque Casabón
- Dña. Sara Lasheras Garrido
- D. Álvaro Lombardo Mañes
- D. Javier Martín Pardillos
- D. Iván Martínez Medrano
- D. Francisco de Borja Monforte San Román
- D. Álvaro Morlanes Galvez
- Dña. María Mur Mecerreyes
- D. Juan Ignacio Munera Rufas
- D. Álvaro Gonzalo Nadal Morte
- Dña. Sara Pérez-Arardros Ibáñez
- Dña. Elvira Tobías de Gregorio

Junta Ordinaria
16/05/2019. Núm. 34

Página 1 de 8

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados. Dra. Dña. Carmen Tirado Robles, Directora del Departamento de Derecho Público; Dra. Dña. Lucía Molinos Rubio, coordinadora del MUA y MUGA.

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad los profesores doctores: Dña. Elena Zabalo Escudero, Dña. Sara Alcázar, D. José Luis Moreu Ballonga, Dña. Cristina Bueno Maluenda; D. Enrique Cebrián Zarzuga, Dña. María Ángeles Rueda Martín, D. Ángel de Val, como representantes del profesorado.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo de 2019. (Se adjunta el borrador correspondiente).

Segundo. Aprobación de las modificaciones en el “Diploma de Estudios japoneses” para convertirlo en Máster propio en Estudios japoneses. (Se adjunta documentación).

Tercero. Informe del Sr. Decano.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN


El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo de 2019 (Se adjunta el borrador correspondiente).

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en las actas objeto de aprobación.

Intervine el Dr. Bueso para señalar unas correcciones en la página 10 del Acta en relación con su intervención, de lo que toma nota la profesora secretaria para corregirlo.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

No habiendo ninguna otra manifestación, el acta es probada **por asentimiento** de todos los presentes.

Segundo. Aprobación de las modificaciones en el “Diploma de Estudios japoneses” para convertirlo en Máster propio en Estudios japoneses. (Se adjunta documentación).

Toma la palabra la Dra. Tirado Robles, directora del máster.

En primer lugar, agradece a la Junta el apoyo que ésta le prestó para proponer este estudio como uno de los másteres de referencia de la universidad. Aun cuando esta propuesta fue muy bien valorada, no consiguió la mención, pero quiere hacer constar su gratitud a la Junta.

Seguidamente defiende al Memoria que se adjunta y tras ello queda a disposición de los miembros que integran la Junta de Facultad por si desean hacer alguna pregunta o requieren de alguna aclaración.

No hay intervenciones, por lo que la propuesta **se aprueba por asentimiento**.

La profesora secretaria oficiará al vicerrector de policía académica y la Sra. Directora del máster el acuerdo de la Junta.

Tercero. Informe del Decano.

El Sr. Decano indica que será breve y procede a informar.

I. Reuniones con el Consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza.

Señala el Sr. Decano que ha habido en este lapso de tiempo (desde la última Junta de Facultad) dos reuniones:


I. Reunión con el Consejo de dirección en la Facultad de Derecho.

El Consejo de Dirección de Unizar se reunió en la Facultad de Derecho el pasado 2 de abril. Tras su jornada de trabajo, el Decano y su equipo se unieron a la reunión para tratar de asuntos propios de la Facultad.

En concreto, el Decano manifestó al Consejo de Dirección las dificultades que en estos momentos tiene el Centro para afrontar una acreditación institucional.

La causa de ello se encuentra la situación del PAS en la Facultad. En estos momentos no hay Administradora. Dña. Isabel Luengo, quien ocupaba dicho cargo, ha pasado a ser designada Jefe del Servicio de Inspección de la

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

Universidad. Estamos a la espera de una nueva Administradora, posiblemente no tardará en cubrirse el puesto, pero quién llegue a ocuparlo deberá ponerse al día. Junto a ello, contamos con seis nuevos miembros del PAS, repartidos por el Centro (Secretaría, Biblioteca, Departamentos) pero todos ellos deben integrarse en la plantilla y familiarizarse con sus nuevas funciones.

Junto a todo lo anterior, es necesario cubrir un puesto de Jefe de Negociado y de Técnico de Calidad para poder llevar a buen término la acreditación institucional. Además, la secretaría del Centro está sobrecargada por el incremento de los títulos propios, así como por las gestiones que lleva a cabo en relación con los estudios de doctorado.

Todo ello dificulta que, a corto plazo, podamos ponernos manos a la obra para llevar a cabo la referida acreditación.

2. *Reunión del Rector con el Decano y los Directores de los Departamentos de la Facultad.* En esta reunión se trató de la reestructuración departamental.

Señaló el Rector que hay dificultades económicas al no poderse incrementar el capítulo 1. Por ello, según indico el Rector, la forma de revertir esa situación es reasignar los recursos humanos, lo que pasa por disminuir el número de Departamentos y rebajar las descargas docentes.

El Rector afirmó que no pretende imponer una reestructuración, serán los Departamentos los que deban llevarla a cabo; si bien sí quiere manifestar a los diversos Centros la estructura que considera más adecuada para conseguir una mayor eficiencia de los recursos.

En el caso de la Facultad de Derecho y en función de grado de complejidad de los actuales Departamentos, cuatro en la actualidad, considera que debería haber 3: Empresa, Público y Privado. El Departamento de Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho debería, a través de sus áreas, reincorporarse a los otros tres. Con todo, y de momento, si no hay reestructuración, los PAS adscritos a los diversos Departamentos se mantienen a término, esto es, hasta que se jubilen o pidan un traslado.

II. Informa el Sr. Decano que se procederá a renovar las acreditaciones del MUGA y del MUPRL.

III. Informa el Sr. Decano que se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón para llevar a cabo torneos de debate con los Institutos. Por otro lado, se establece un sistema de visitas de los institutos a la Facultad de Derecho.

IV. Informa el Sr. Decano que la pasada semana tuvo lugar la XVI Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho. En esta edición se abordaron dos temas:



28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

Por un lado, el *incremento en la dificultad de la prueba de acceso a la profesión de abogado*. Esta prueba la elabora el Ministerio de Justicia. La propuesta de la conferencia de decanos/as pasa porque en su elaboración intervengan profesores universitarios. Estas pruebas, a juicio de los miembros de la Conferencia de Decanos/as deberían contar con más contenido práctico.

Por otro lado, se abordó la *necesidad de constituir un grupo de trabajo para valorar la situación de nuestra profesión*, ya que en los últimos años se ha incrementado la edad para acceder tanto al cuerpo de PTU como de CU.

Por ello, es necesario establecer una metodología que permita valorar con más acierto las clasificaciones de las revistas y el impacto de las mismas. Para ello, y donde las haya, se contará con las diversas asociaciones de profesores por ramas de conocimiento. Desde ANECA se ha valorado muy positivamente esta propuesta por parte de la Conferencia.

V. Biblioteca. Para atender a esta materia, el Sr. Decano da la palabra al coordinador de Grado, Dr. D. Antonio García Gómez.

El Sr. coordinador del Grado en Derecho indica que la pasada semana se reunió con D. Sergio Grafiada, director de la biblioteca de la Facultad. Éste le mostró su preocupación por la falta de referencias bibliográficas en las guías. El plazo para su revisión, ya abierto, finaliza el 25 de junio. Pues bien, es necesario que el coordinador de área encargado de modificar y poner al día las diversas guías docentes incluya la bibliografía, que la misma se incorpora a través de una aplicación en paralelo que exige una nueva inclusión de bibliografía o una confirmación de la anterior, ya incluida. Si no se incorpora nueva bibliografía o no se valida la ya existente, las guías aparecen sin indicación bibliográfica. Se trata, sobre todo, de incorporar una bibliografía común por asignatura, tan amplia como se quiera, y luego que cada profesor recomiende, de ella, la que mejor le parezca.

Señala también el Dr. García Gómez que en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo se aprobó el calendario académico y que, probablemente, la próxima semana pueda tener preparados los horarios académicos para el curso 2019-2020.


VI. Infraestructuras.

Señala el Sr. Decano que en el aula 12 se ha procedido de renovar los dispositivos de aire acondicionado que han tenido un coste de 20.000 euros.

También indica que se han adjudicado las obras del edificio II de la Facultad al objeto de sustituir las ventanas, lo que se prevé que se llevará a cabo en el período estival.

Terminado el informe de gestión, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta para que intervengan en relación a lo tratado en el mismo.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

En primer lugar, pide la palabra el Dr. Bueso al efecto de intervenir en relación a la exposición del coordinador de Grado en Derecho y el tema de las Guías Docentes y la bibliografía.

En segundo lugar, interviene D. Julián Díaz Borderías, representante de los estudiantes, manifestando un general descontento con su experiencia en la Facultad de Derecho a lo largo de estos cuatro años.

En relación con las guías docentes propone que no se aprueben las guías que no incorporen bibliografía; se queja de la foto que aparece en la página web de la Facultad para anunciar una Jornada sobre Menores no acompañados; considera que una universidad pública no debería anunciar en su web las becas de “colegio de Bolonia” por no ser laicas y establecer discriminación de género; se queja de que la traducción de la página web al inglés no funciona, se queja de que tenemos una Facultad de andar por casa porque no tiene internacionalización ni ofrece asignaturas en inglés o francés, también de la falta de clínica jurídica y de que no se emplea la Sala de vista, que además fue muy cara.

Pide la palabra el profesor Tena para señalar que la página web de la Facultad es como un queso gruyere: lo que tiene no es fiable y lo que buscas no está.

Añade, además, que en el Acto de San Raimundo las distinciones para jubilados y profesores que acceden a diversos cuerpos universitarios antes eran de oro y plata respectivamente y ahora son de plata y alpaca, se pregunta por la razón de esta baja en la calidad de las distinciones.

El profesor Boldova interviene para preguntar por el informe de gestión, señala que no se ha hecho. Responde el Decano para decirle que al haber habido elecciones a Decano, el reglamento prevé que no hay informe de gestión; sí lo habrá ya este año, 2019, en septiembre. Replica el Dr. Boldova que en lo que atañe a los informes de gestión, la página web no está actualizada.


Interviene D. Francisco de Borja Monforte San Román, representante de los estudiantes, para manifestar, en su nombre y en el resto de los estudiantes del MUA, su preocupación por el examen de acceso a la abogacía y las modificaciones que está sufriendo; respecto a lo manifestado por el Sr. Borderías señala que la Sala de vistas sí es usada, y mucho, en el máster de abogacía donde se llevan a cabo diversas simulaciones procesales; señala también que no comparte que tengamos una Facultad de andar por casa, muchos alumnos de esa facultad han sido los número uno en diversas oposiciones a las que han concurrido.

Por último, interviene el Dr. Bermejo Latre. Indica que la pasada semana se reunió en Valladolid el XII Congreso Nacional de la abogacía española y se trataron, entre otras cuestiones, diversos aspectos referentes a la prueba de acceso a la profesión de abogado en el sentido expuesto por el Sr. Decano.

En razón de ello, apunta que tal vez, sería importante explorar por parte de la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

España posibles sinergias con el Consejo General de la Abogacía.

Por último y referido a la intervención del Sr. Díaz Borderías, señala que querría introducir un matiz en relación a un texto que ha leído dicho estudiante en relación con el género femenino, para advertir que dicho texto es de 1369 y no forma parte de los Estatutos de la Institución cuya denominación oficial es Real Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia.

Terminadas las intervenciones se procede a responder a las mismas.

En relación con la imagen de Menores no acompañados referida por el Sr. Díaz Borderías, que ilustra el curso sobre esta materia, y que se anuncia en la web de la Facultad, responde la Dra. Picontó, del laboratorio de sociología jurídica, y promotora del curso, para señalar que con dicha imagen se buscaba un cartel llamativo para informar sobre esta cuestión. Invita al estudiante a que vaya al curso.

Respecto al “Colegio de Bolonia” y la información sobre becas que aparece en la web de la Facultad, el Decano le indica que debe darse esa información porque puede haber estudiantes interesados en ella.


Respecto a la internacionalización referida por el estudiante, le responde el Dr. Arruego, vicedecano de empleo y estudiantes para recordar que, a pesar de los limitados medios con los que cuenta la Facultad, se está trabajando y realizando avances en la materia y menciona, a mero título de ejemplo y en relación con la intervención del estudiante, tanto el Proyecto de internacionalización que recientemente ha conseguido la Facultad, como los esfuerzos para subvenir a las dificultades derivadas del Brexit en el Programa Erasmus. Recuerda también que la Facultad ya ofrece asignaturas en inglés y que la respuesta de los estudiantes es muy pobre: solo hay diez matriculados este año en ella y, como apostilla el Dr. Bermejo Latre, 7 de ellos son estudiantes del Programa Erasmus.

En relación con la página web, el Decano asume todas las críticas de falta de actualización, pero indica que no hay medios técnicos para encargarse de ella en condiciones, puesto se hace cargo él mismo, y no hay ningún PAS o técnico informático para atenderla.

Respectos a las sinergias entre El Consejo General de la Abogacía y la Conferencia que él preside no ve que sea un camino fácil, ya que el CGA quiere hacerse cargo en exclusiva del examen de acceso a la profesión al estilo de las pruebas CAP; al Ministerio esta opción no le disgusta, le ahorra costes, pero con ello quedarían fuera las Facultades de Derecho. Por ello, no lo ve fácil.

Respecto a la clínica jurídica y que no se lleven a cabo juicios reales en la sala de vistas, indica el Decano que ello no está en sus manos, se solicitó, pero se opuso a ello el CGPJ, tras un informe negativo del entonces Juez Decano de Zaragoza.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe>

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	

Respecto de las insignias entregadas a personal jubilado y profesores de nuevo ingreso en los cuerpos docentes, se debe a la falta de presupuesto impuesta desde rectorado, incluso la medalla de oro, no es tal, sólo es chapada; la razón que en estos gastos solo se puede aplicar un 1% del presupuesto de la Facultad.

Cuarto. Ruegos y preguntas

Pide la palabra el D. Álvaro Lombardo para manifestar una queja en relación con la bibliografía. Señala que en DADE al cambiar de profesor se modifican los manuales y ello complica la marcha de la asignatura, que fundamentalmente ha pasado este año en Familia y sucesiones, se producen con ello también duplicidades según quien imparte la asignatura.

Le responde el coordinador de Grado en Derecho para señalar que se tendrán en cuenta esta queja, de la que ya está al tanto la Comisión de Evaluación de la Calidad para evitar duplicidades y sobrecargas en las asignaturas. En el mismo sentido, evitar duplicidades, se manifiesta el Dr. Bueso, miembro también de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación de Grado en Derecho.

Intervine el Sr. Monforte San Román, representante de los estudiantes para felicitar al Dr. Mario Varea por el estudio de Experto en Derecho y regulación bancaria. Señala, además, que la existencia de estos estudios propios para combinar con el máster en abogacía le parecen útiles y adecuados.

No habiendo más intervenciones, se da por finalizada la sesión.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminada la sesión.

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y CARMEN BAYOD LÓPEZ, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza



28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe

CSV: 28734e65834828b3e431eb5ca4e91bfe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	11/07/2019 18:43	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	12/07/2019 10:20	